

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

Martes 29 de abril de 2025

Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del veintinueve de abril de dos mil veinticinco se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidente, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA.

Con el pedido de licencia del congresista Héctor José VENTURA ANGEL y la inasistencia justificada del congresista Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

Verificado el quórum reglamentario se dio inició la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante comisión) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidencia encargada sometió a consideración de los congresistas el acta de la décima séptima sesión ordinaria¹ realizada el 15 de abril de 2025. No habiendo observaciones se aprobó el acta.

2. DESPACHO

La presidenta encargada dio cuenta de los documentos recibidos² y enviados³ por la comisión desde el 15 al 28 de abril de 2025 cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas y, en caso de requerir copia de estos, pueden solicitarlo a la secretaría de la comisión.

¹ Ver 17º Acta en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=479ca8d8-ba07-48fb-967b-80e50a625f00&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

² Relación de documentos recibidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=d90b8fb1-2cc3-407c-a29b-117713ac15e9&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

³ Relación de documentos enviados en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=19f50681-876b-4c9d-a884-823c4f410de5&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

3. INFORMES

La presidenta informó de la realización el martes 6 de mayo, de la sesión descentralizada y audiencia pública en la ciudad de Arequipa, a solicitud de los congresistas Jaime Quito Sarmiento y Alex Paredes Gonzales, y uno de los puntos de agenda de dicha sesión es que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) exponga sus lineamientos de gestión y avances en la macro región sur, para ello, también se han invitado a los organismos públicos como EsSalud, Sunafil, programas nacionales y otros de dicha región.

No habiendo informes la presidenta encargada continuó con el siguiente punto de agenda.

4. PEDIDOS

No habiendo pedidos la presidenta encargada continuó con el siguiente de punto de agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Sustentación del Proyecto de Ley 10162/2024-CR, Ley que establece las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como parte del aprendizaje con predominio en el centro de formación profesional, a cargo de su autora congresista Ana Zegarra Saboya.

La presidenta informó que se reprogramará la sustentación del proyecto agendado para la siguiente sesión por la no concurrencia de su autora, y continuó con el siguiente punto en agenda.

5.2. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 807/2021-CR, 2891/2022-CR, 3310/2022-CR, 6165/2023-CR, 6199/2023-CR, 6293/2023-CR, 7026/2023-CR, 7027/2023-CR, 9719/2024-CR y 10167/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante, a fin de fortalecer sus derechos.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen elaborado recaído en los Proyectos de Ley 807/2021-CR, 2891/2022-CR, 3310/2022-CR, 6165/2023-CR, 6199/2023-CR, 6293/2023-CR, 7026/2023-CR, 7027/2023-CR, 9719/2024-CR y 10167/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante, a fin de fortalecer sus derechos.

Finalizada la sustentación⁴ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes.

No habiendo intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidente, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA

⁴ Ver predictamen 807/2021-CR, 2891/2022-CR, 3310/2022-CR, 6165/2023-CR, 6199/2023-CR, 6293/2023-CR, 7026/2023-CR, 7027/2023-CR, 9719/2024-CR y 10167/2024-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=e979fcb3-be93-4522-a115-f23275e0bfca&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. Los votos en abstención de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registró ningún voto en contra.

5.3 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10641/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que optimiza el primer nivel de atención del servicio público de salud.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10641/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que optimiza el primer nivel de atención del servicio público de salud.

Finalizada la sustentación⁵ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes.

No habiendo intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidente, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. El voto en contra del congresista Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, y los votos en abstención de las congresistas Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA.

5.4 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6361/2023-CR, 7389/2023-CR, 7789/2023-CR y 8284/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 688, Ley de consolidación de beneficios sociales, para regular el Seguro Vida Ley.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6361/2023-CR, 7389/2023-CR, 7789/2023-CR y 8284/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 688, Ley de consolidación de beneficios sociales, para regular el Seguro Vida Ley.

Finalizada la sustentación⁶ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes.

⁵ Ver predictamen 10641/2024-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=3866f0a5-c316-4463-922e-c1348a387b9e&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

⁶ Ver predictamen 6361/2023-CR, 7389/2023-CR, 7789/2023-CR y 8284/2023-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=3b4414d8-3228-4187-99de-48ffb1885d8a&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

No habiendo intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Americo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. Se registro el voto en abstención de los congresistas, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registraron votos en contra.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar la presidenta consultó a los congresistas la dispensa de trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados. No habiendo oposición se aprobó la dispensa y finalizó la sesión siendo las doce horas con diecinueve minutos.

Se deja constancia que la grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.⁷

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN
Presidenta

**JUAN BARTOLOMÉ BURGOS
OLIVEROS**
Secretario

⁷ Ver video de la 18ª SO en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=9YhYxora10s>